

Precio
de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - uera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales. - Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 5 de enero de 1870.

Núm. 130.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

LA CARTA

DEL SEÑOR PUIG Y LLAGOSTERA.

(CONTINUACION).

Y además: ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Sé yo por ventura si es cierto ó no que el cónsul español de cierta plaza pase de contrabando con su coche ó pasen otros coches á pretesto del suyo las piezas de Prescott á tres reales pieza, las de pañuelos de algodón de dos docenas una á tres reales, las de orleans, merinos, muse-linas de lana etc, de seis á ocho y diez reales pieza segun tamaño, etc., etc.? la fama lo dice. ¿Me consta á mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al tres por ciento á domicilio? no por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de diez y seis hilos y blancas desde diez y seis hasta veinte y cinco que pasan con un seguro mezquino y se entregan, á domicilio tambien, hasta con los plomos de la aduana puestos? mucho menos. ¿Podria yo probar cuanto se dice del modo cómo se explotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? no: hay quien jura que ha seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libres de derechos para la legacion en Madrid de cierta república, y que en vez de ir á la tal legacion fueron directamente al almacen de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no quiero acordarme.

Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por doscientos mil francos por dos casas editoriales de París, el decreto sobre la insurreccion en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circulares de esas casas á los libreros de España, con una fecha anterior de cuatro dias á la del decreto en cuestion, lo niego rotundamente porque me place conservar todavia la ilusion de que no llega á tanto la carcoma.

Estas y otras, pero muchas, muchísimas mas, son las cosas que pregonan por doquier la triste fama de nuestra administracion pública. Porque tenga V. E. entendido, Excmo. Sr., que lo que pasa en aduanas pasa, en general, en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administracion, en todas las dependencias del Estado, en que directa ó indirectamente se haga ó pueda hacerse algo que valga dinero.

Y la inmoralidad y el ágio, Excmo. Sr., señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los mas altos hasta los mas ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afan de hacer dinero. Y cúmpleme consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado perso-

nas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van mis calificaciones ni mis cargos; ¿ni cómo pudiera? al hablar de inmoralidad y ágio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

Ahora bien, Excmo. Sr.; las defraudaciones probadas en la aduana de Barcelona, ¿no son bastantes á demostrar mas que la conveniencia la necesidad de dar una batida simultánea y general en las aduanas todas? ¿De qué aprovechará á la produccion nacional ni al Tesoro que se cierre al contrabando una aduana si se dejan abiertas las demás!

La necesidad absoluta de esta medida no solo en aduanas sino tambien en otras dependencias del Estado que la necesitan tanto ó mas está en la conciencia de todo el mundo. Así se limpiaria la administracion y se duplicarian las rentas. Vea si V. E. el resultado pasmoso que ha dado la informacion de la aduana de la Habana. Desde que se abrió dicha informacion y desde que esta intervenida, de la comparacion con iguales meses de los años anteriores, en que la isla estaba en paz y en plena vida el comercio, resulta para los actuales que con algunos miles de toneladas menos se han recaudado algunos millones mas, probándose de todas maneras el escandaloso pillaje á que se entregaban algunos de los señores empleados que con grandes y con chicos sueldos se mandaban á aquella isla.

Y sin embargo, Excmo. Sr.; ¿cual de ellos arrastra una cadena en los presidios de Africa? ¿en cual de esas frentes que tan altivas se irguieron ante el mismo pais que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma? ¿qué mano delincuente se clavó á las puertas de aquella aduana? prenda sangrienta, pero debda, á la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que diria á todos con mucha pero elocuente voz, «¿aun hay justicia en España!»

Muy lejos de esto, no busqueis nunca en presidio al que abusando de su posicion, ministro, alto empleado ú hombre influyente, ultrajando la moral y escandalizando al pais, vendió la ley en beneficio propio. La ley no alcanza en España hasta tamaña altura; y aun que hay un presidio para los bandidos de gran talla no los busqueis allí; buscadlos á lo mas en distinta situacion y mejorados de sueldo, pero jamás en presidio, donde si bien hallareis constantemente al padre que robó un pan, y al hijo que vengó á un padre, nunca al que dejó á muchos padres sin pan para sus hijos, y á muchos hijos sin pan, ni hogar, ni padre.

Y el deseo de que se moralice la administracion y se cumpla la ley no es mio solamente; es del pais, que tiene hambre y sed de justicia, que desea ardientemente olvidar los tiempos de inmoralidad

y nepotismo, pero que no olvidará jamás que la última revolucion se hizo al grito de ¡Viva España con honra! No soy yo solo, Señor, quien así piensa; yo soy el que lo digo, pero el pais lo piensa como lo digo yo. A los pocos dias de haber publicado mi escrito á Topete acusando á las aduanas y manifestando el triste estado del pais, recibí una entusiasta carta de pública adhesion, honrada, Excmo. Sr. con las primeras firmas de la banca, del comercio, de la propiedad y de la industria catalanas. Vea V. E., Excmo. Sr., qué título de príncipe de sangre real podria equivaler para mí á la infinita honra que esa carta me confiere.

Yo no permití que se publicara, porque hay espresiones de tal favor en ella que no juzgo merecer; pero la conservo con mas respeto y veneracion que conservaria los vetustos pergaminos de una ascendencia ilustre. Solo añadiré á V. E., en corroboracion de lo que le espongo, que termina uno de sus párrafos diciendo: «...que la perfecta moralidad en la administracion pública, empezando por arriba, es un elemento indispensable sin el cual no hay leyes, ni bienestar, ni riqueza, ni gobierno, ni nacion posibles.»

Y ante el pais que esto declara bajo la fé de sus primeras firmas, se ostenta impune el delito probado de defraudacion y estafa, paseándose públicamente con provocadora insolencia sus autores, y aun circula la irritante especie de que se les destina á un empleo mejor en otro punto. ¿De qué condicion serán los españoles de ese otro punto que así se les manda á un reconocido ladrón, cuya credencial en este caso ha de ser forzosamente una autorizacion de saqueo? Y si segun se dice vienen aquí los arrojados de la Habana y van á la Habana los arrojados de aquí, ¿qué despreciable juego es ese que hasta la ostentacion del cinismo lleva impresa en ese repugnante lujo de desprecio de la pública opinion? ¿O es eso la confesion oficial de que el pais es patrimonio esclusivo del partido ó la partida que consiga cobrar sobre el harato y saquearlo á su capricho? Vergonzosa manera seria esa de administrar el pais! ¡Vergüenza y oprobio para el pais y para el gobierno, que V. E. Excmo. Sr., no podrá de ningun modo consentir.

Hé aquí pues el estado de la opinion en este pais, tierra clásica de la libertad y del trabajo. Deslumbrado V. E. por los esplendores de su elevada posicion, no puede hundir su mirada en las tinieblas que sumergen al pais mas allá del presupuesto; pero yo, que amo entrañablemente á mi patria y á V. E., alzo sin temor la voz para hacerle oír al través de las tinieblas la opinion del pais, y no es fácil que llegue hasta V. E. una voz tan franca y tan desapiadadamente leal como la mia.

(Concluirá.)



CORREO DE AYER.

CRONICON GENERAL.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DEL ESTADO CATALAN.

Madrid, 30.

Ayer noche han llegado los expedicionarios de la cacería a los montes de Toledo, y hoy ha venido, también, el embajador en París señor Olózaga.

Veremos si con la reunion de estos encopetados personajes se llega a aclarar un tanto la situacion politica del pais.

Todo se vuelven comentarios sobre las intenciones que tendrá Prim, que propósito traerá Olózaga, a que parte se ladeará Rivero. Hay quien asegura que estos dos últimos renunciarán sus respectivos cargos y desde su asiento de diputados formularán lo que crean mas conveniente para el pais. Ya se dice que Rivero apoya la candidatura de Espartero; ya añaden otros que Olózaga quiere organizar la desbandada mayoría.

Otros aseguran, y quizá con mas razon, que el objeto del viaje de Olózaga es intimidar a Prim, para que saque al gobierno de la interinidad, en en la cual, parece, no hallarse mal el presidente del Consejo.

Esperemos algunos dias para ver que carácter toma la política del ministerio.

Los hombres que pasan por mas entendidos en estos manejos de la política creen que donde está el verdadero enigma, y por consiguiente tambien la clave de nuestra actual situacion política, es en el conde de Reus.

Si la «Iberia» no escribiera sus artículos de un modo tan nebuloso, quizá podriamos vislumbrar algo en medio de esa oscuridad. En uno que ha publicado, segun su autor, el mes próximo veremos consolidada la situacion; pero no se habla una palabra de monarquía, ni de D. Tomás. El mismo periódico aplaude al «Pueblo» periódico unitario, porque no es tan intransigente como los federales.

Por otra parte la «Nacion» dice que seria una tontería plantear la república unitaria, puesto que, siendo federalista la mayoría de los republicanos, por su propio peso vendria a parar la unitaria en la federal.

Todo esto pareciera indicar que el propósito de D. Juan Prim es enarbolar la bandera de república unitaria, ser su presidente, y de este modo eclipsar a los demás personajes que puedan hacerle sombra.

Todos los periódicos se ocupan de la acogida que se ha hecho a Ruiz Zorrilla en todas las poblaciones que ha visitado, y todos encuentran muy natural lo sucedido; excepto los ministeriales.

Háblase, temblando, de las reformas que introduce Figuerola en la administracion de Hacienda. Hasta ahora se ignora completamente que carácter tendrán. Pero los que no olvidan lo que ha hecho hasta el presente, nada bueno esperan del sapientísimo ministro.

Segun el dictamen de la comision de presupuestos las economias que se hacen en el de 1870-71 importarán 284 millones. De estos casi la mitad corresponden al ministerio de Fomento. Es decir a la instruccion pública y al fomento de los intereses materiales.

La «Gaceta» trae los nombramientos de dos jefes de administracion civil de primera y otro de

segunda clase en el ministerio de la Gobernacion.—X.

De La Discusion del 30:

En Barcelona fué recibido el ministro de Gracia y Justicia en medio de las más vivas aclamaciones a la República. Esto fué causa de que se hicieran algunas prisiones y de que el coronel Sr. Targarona diera algunas cargas a la bayoneta contra los pacíficos grupos de ciudadanos que se habían reunido en la plaza de la Constitucion. Con este motivo, nuestro apreciable colega *El Estado Catalan* propone para el ascenso inmediato al distinguido coronel Sr. Targarona.

El Estado Catalan dice tambien lo siguiente:

«Como estaba anunciado llegó anoche a esta ciudad el ministro de Gracia y Justicia, acompañado del gobernador civil de esta provincia que, segun noticias, habia salido a recibirle hasta Villafranca. Esperaban al ministro todas las notabilidades progresistas, y la estacion estaba llena de guardias civiles, milicianos y otros agentes de la autoridad. Despues de una larga espera llegó el tren, en el que venia el ministro acompañado de algunas personas cuyos nombres ignoramos. Tras un breve descanso, la comitiva se puso en marcha, acompañada de un grupo numeroso que fué creciendo por momentos y del cual salian voces de «Fuera el duque de Génova: no queremos reyes extranjeros: viva la República federal», y otros. En esta forma se dirigió la comitiva por la Rambla y calle de la Libertad a las Casas Consistoriales, que al igual de la casa de la diputacion estaban adornadas é iluminadas. La recepcion tuvo lugar en el salon de Ciento que estaba asimismo adornado. Ignoramos lo que allí pasó; pero en la plaza tuvieron lugar hechos que parecen inverosímiles aun dentro de una dominacion progresista.

La multitud en ella reunida no se presentaba en ademan hostil, y sin embargo, muy pronto se vieron brillar entre ella los fusiles de los cuerpos francos de Cataluña mandados por su jefe Targarona, que se empeñó en despejar la plaza. Un grito nutrido de ¡Fuera bayonetas! resonó instantaneamente, pero la operacion se llevó adelante mediante algunos sablazos, algunas prisiones, cargas a la bayoneta, preparar los fusiles y la llegada de un escuadron de caballeria.

Hacemos este relato como cronistas, sin comentario ninguno; pero hemos de creer que a un ministro que un dia quiso llamarse revolucionario no ha de serle agradable entrar con tal pié en Barcelona, y que comprenderá la exactitud de la frase que dirigia cierto rey a sus agentes: *point de zele.*»

En la imposibilidad de copiar íntegro el manifiesto del comité republicano de Reus, trasladamos uno de sus mas importantes párrafos, que dice así: «Este comité, confiado en el buen sentido del pueblo republicano de Reus, espera que hoy como siempre será atendido en esta excitacion patriótica y salvadora. Lucha legal, ordenada y pacífica en la prensa, en la tribuna y en los comicios: union y fraternal amor entre todos los correligionarios; caballerosidad con nuestros adversarios leales, y desprecio para nuestros enemigos que nos insultan y calumnian; sacrificio del amor propio, y adoracion a la idea; fé, inquebrantable fé en el porvenir de la democracia universal; tal debe ser la regla de conducta a que obliga la razon y la experiencia para el pronto y definitivo triunfo de nuestra causa.»

Escriben de Tarrogoná diciendo que ha sido puesto en libertad, en virtud de auto de sobreseimiento, el general Pierrad.

Segun anuncia el *Reveil*, el rey Víctor Manuel, decidido a no cohibir por mas tiempo la voluntad de su *sobrinito*, ha rechazado terminantemente la corona de España.

Hé aquí la obra de los monárquicos. Arrastrándose de una manera baja y miserable a los piés de todas esas aborrecibles y altaneras razas de reyes, para que ellas los aparten de sí con la punta del pié. Primero en Portugal; luego en Italia...

¿Y aún habrá españoles que tengan dignidad y decoro, y sin embargo, no se mueran de vergüenza al recibir tales hofetones?

¡Oh! bien lo podemos decir. La monarquía nos ha dejado muertos de hambre y de miseria, ha dejado yermas nuestras campiñas y desiertas nuestras ciudades. ¡Y ahora los monárquicos nos van a arrancar lo único que nos quedaba: la honra y la vergüenza.

Madrid 1.º de enero.

Ayer era objeto de todos los círculos políticos el rumor de una modificacion ministerial en el sentido de la conciliacion, mediante la cual se darian a los unionistas algunas de las carteras. Este rumor se relacionaba con la llegada de D. Salustiano Olózaga, y a este hombre político se atribuian gestiones en este sentido.

Nosotros creemos el rumor desprovisto de fundamento, si bien hemos oido asegurar que D. Salustiano Olózaga aconseja a todo el mundo que se procuren estrechar los vínculos que unen a todos los elementos revolucionarios.

Un periódico de anoche publica la siguiente noticia:

«Dícese que el general Caballero de Rodas ha enviado a España, bajo partida de registro, a unos cubanos a quienes se cree cómplices de un horrible complot para incendiar la Habana.

Parece, segun el *Puente Alcolea*, que están acordados los siguientes nombramientos: para capitán general de ejército, el ilustre director general de infanteria, Sr. Córdova; tenientes generales los señores Baldrik y Gaminde; mariscales de campo los Sres. Pavia Merelo y Gutierrez, y a brigadieres, los Sres. Urtazur, Rubio, Sasot y algun otro.

Bolsa del día 31.

Consolidado al contado, 23-50.
Idem exterior, 28-00.
Títulos del 3 por 100 procedentes del diferido, 23-20.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 1.º

El lunes se presentará a las Cortes el dictamen formulado por la comision de presupuestos.

El señor Figuerola sostendrá el proyecto de ley sobre organizacion y ascenso de los empleados civiles.

Los partidarios del duque de Génova insisten en asegurar que aun quedan esperanzas de que acepte la corona de España. En la próxima semana debe recibirse la contestacion definitiva de la familia real de Italia.



CRONICA LOCAL.

Mahon 5 de Enero de 1870.

Los monárquicos no tienen rey: con la reciente carta que el abuelo del duque de Génova (rey de Sajonia) ha dirigido á su madre, han acabado de frustrarse todas sus esperanzas: véase el siguiente período: «si es posible restablecer el orden en el país, (España) tiene que ser por un hombre enérgico y no por un niño menor de edad, á quien se adornaría con la corona para que fuese juguete de todos los ambiciosos é intrigantes. Pobres monárquicos! El final es de efecto! Y sin embargo se disponen á recibir otro sofion, intentando sacar de su retiro al ilustre duque de la Victoria á quien tanto deben los progresistas y al que tan ingratamente olvidaron, apenas asomaron por Madrid los victoriosos setembristas. Una corona no vale la tranquilidad y el bienestar que el ilustre anciano disfruta en Logroño. ¡Es tarde progresistas, es tarde! ¡Lo que faltan en España no son hombres, son buenas leyes, es ¡LA REPÚBLICA FEDERAL!

Hemos recibido el Almanaque de las Baleares para el año actual que la redaccion de *El Isleño* ha regalado á sus numerosos suscritores. Dicho Almanaque contiene notables escritos de las señoras Angelina Martinez de Lafuente, Margarita Coimari, Victorina Ferrer Saldaña de Corrons, Manuela de los Herreros, Victoria Peña, y de los señores Ferrá, Pons, Carrotoys, Aguiló, Frates, Servera, Feliu, Maura, Asencio Alcántara, Peña, Guasp (D. Miguel), Carnicor, Amer, Forteza, Roca, Roselló, Cándido, Monlau, Barceló y Combis, Quetglas (D. Miguel), Prohens, Taronjí y Cortés, y Quetglas (D. Joaquin).

Sentimos que en Menorca no se pueda hacer otro tanto, á causa de la ninguna proteccion que siempre ha tenido en esta isla el periodismo, cualquiera haya sido su color político ó su doctrinarismo.

Por la orden que desde el ministerio de Hacienda se ha espedido, queda desestancada la sal: lo que comunicamos con el mayor placer á nuestros lectores por el gran beneficio que esta medida reportará al comercio y á la industria. En el curso de este año, veremos tambien desestancado el tabaco. Lo celebramos: ya era tiempo que el gobierno se desprendiere de tanto empleado (creemos que lo hará) que solo sirve para dificultar las transacciones comerciales sin que el gobierno obtenga ningun lucro.

Para conocimiento de nuestros lectores á continuacion añadimos las siguientes instrucciones que hemos encontrado en los periódicos de Madrid del 27 de diciembre.

«Declarado libre el comercio de sal, se ha dispuesto que para las cuotas de contribucion industrial se hagan desde 1.º de enero las ampliaciones siguientes en las tarifas:

Tarifa primera. Primera clase.—Vendedores por cuenta propia ó en comision al por mayor y menor solamente, de sal comun ó purificada.

Sesta clase.—Espendedorias de sal en cantidad menor de 10 kilogramos.

Tarifa de patente. Mercaderes ambulantes que recorran las ferias y mercados vendiendo sal en cantidad menor de 10 kilogramos, 10 escudos.

Capitanes ó patronos de buques que recorran los puertos é islas adyacentes vendiendo sal por su cuenta ó en comision, 40 escudos.»

Dice «El Iris del Pueblo»:

«Hemos examinado un nuevo periódico que se

publica en Mahon, titulado *La Mentira*; dice ser «*Revista semanal de impiedades, sofisterias y acontecimientos,*» y sigue de esta manera, «**CON EL TIEMPO EL CATOLICISMO SERÁ TA MITOLOGIA CRISTIANA.**» Añade mas abajo, espresando el plan de conducta que piensa seguir:

«Racionalistas en Filosofía, republicanos federales en Política, libre-cambistas en Economía, lisa y llanamente ateos en Religion, y secuaces del método á posteriore en todos los ramos del saber humano.»

Tendemos nuestra mano á tan radical adalid de la civilizacion y del progreso, que cual rayo destructor de todo lo malo, ha venido al estadio de la prensa.

Siga el nuevo cólega por el camino que tan acertadamente ha emprendido, seguro que su voz no ha de ser descida, ni su plan se ha de frustrar.»

¡Cuan diferente se juzga en Mahon del verdadero progreso!

El periódico «El Rayo» añade lo siguiente:

«En Mahon ha aparecido un periódico racionalista semanal que se titula *La Mentira* y parece destinado á combatir *La Verdad*, otro semanario que se publica segun dicen en Menorca.

Ya que *La Verdad* no dice mas que mentiras, ¿que mucho si *La Mentira* no estampa mas que verdades?

Saludamos cordialmente á sus redactores deseándoles mucha vida y valor para que contribuyan á quitar de enmedio tanta cosa que estorba.

Leña, amigos, por mucho que digais, ellos han hecho mucho mas.

No es cosa pues de espantarse.»

Se nos ha entregado para su insercion las siguientes revistas teatrales:

EL JURAMENTO.

Esta magnífica ópera se paso en escena con buen éxito. Los que la ejecutaron fueron la Srta. Silvio y la Srta. Levi, los Sres. Mansueto Savio y Caravatti.

La ejecucion es indescribible pues que la Señorita Luigia Silvio desempeñó distinguidamente la tan difícil primera parte de Eloisa, en tanto que no es posible interpretar aquella parte con mayor talento, al oprimir el amor y á la vez los celos, conforme á su posicion.

La Srta. Levi cantó la cavatina; por lo que fué tambien muy aplaudida como igualmente por las demas piezas que componen su papel.

Grande inteligencia seguramente manifestó el Sr. Savio en el desempeño de su parte, pues empezando patéticamente terminó en el exceso de la desesperacion habiendo sido en gran manera exacto en la Romanza y en el duetto cantado con la señorita Levi, aunque este no de grande efecto musical. En el último acto se cantó una romanza ejecutada perfectamente por la Srta. Silvio; la cual juntamente con el Sr. Savio, cantaron despues el gran duetto final con tal espresion y acento dramático que no pudo el ánimo dejar de conmoverse.

El Sr. Barítono Caravatti es muy recomendable y sus progresos en esta temporada le prometen un gran porvenir, habiéndole ya la cavatina merecido los aplausos de ¡bravo Caravatti! La pieza de mas acogida que se ha hecho repetir todas las noches que se ha puesto en escena dicha ópera, es el duetto de soprano y contralto.

Dicha ópera ha tenido buena acogida.

El 26 de diciembre se puso en escena por primera vez en la presente temporada la aplaudida ópera del Mtro. Verdi titulada «Aroldo». La ejecucion de esta partitura fué muy satisfactoria y el público, aunque poco numeroso, saludó repetidas veces á los artistas con nutridos y espontáneos aplausos, llamándolos á la escena despues de los finales segundo y cuarto, y en algunas otras piezas que en este momento no recordamos.

La Srta. Silvio interpretó la parte de «Mina» con notable propiedad y cantó con la espresion y buena escuela que le son peculiares las diferentes piezas en que tomó parte, siendo muy aplaudida y llamada á la escena.

El Sr. Fabris á cuyo cargo estuvo la difícil ejecucion del papel de protagonista obtuvo un verdadero triunfo, pues ademas de caracterizar con mucho acierto el personage que representaba, cantó su parte con apasionado sentimiento, escitando el interés del público que durante el Miserere del segundo acto, le interrumpió con unánimes y entusiastas aplausos.

El Sr. Caravatti que cada dia adquiere mas soltura y naturalidad en las tablas estuvo feliz en el desempeño de la parte de Egberto siendo muy aplaudido y llamado á la escena despues de su aria del tercer acto que dijo con buen gusto en el andante y con bravura en la Cabaletta.

Briano estuvo á cargo del Sr. Bargaglia que desempeñó dicha parte con acierto y salió airoso de su compromiso.

Como hemos dicho antes la ópera en conjunto fué bien desempeñada, y tanto la orquesta como los coros atendidos los elementos con que cuentan, secundaron en todo lo posible á los artistas.

Se está ensayando la «Norma» para ponerla en escena á la mayor brevedad.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Telesforo papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 4.

De Tortosa, Alcudia y Ciudadela laud esp. Carmen, de 19 t., pat. Jaime Pons, con 5 trip., arroz, y varios efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

De Argel en 3 dias laud id. Africano, de 37 t., pat. Pablo Benejam, con 8 trip., 6 pas. y carbon vegetal.—Consignado á D. Juan Saltor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado en kilg.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
1	760.5	8.5	4.	87			3	SE. flojo.	1.
2	757.5	10.5	8.3	91	4.		2	S. »	2.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 51 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 6 ms. de la m.—Pónese á las 8 h. y 12 ms. de la n.

Variedades.

XV.

A MIS AMIGOS DE GALICIA.

Visto que allá de Limia en el distrito donde me presentabais candidato, hay ya otros dos cuya importancia acato aunque ni se la doy ni se la quito:

Visto que la cuestion me importa un pito, y que el plato de postre no es mi plato, y que fuera cruel darme un mal rato cuando mas de mi calma necesito:

Despues de los cumplidos consiguientes á los que, aunque con fuerzas inseguras, por mí hubierais luchado cual valientes, renuncio á la eleccion y á sus venturas; y lo que no han de darme las presentes lo buscaré en las Cámaras futuras.

XVI.

DE CAZA.

A caza va don Juan con el Regente, á caza van España y Ruiz Zorrilla, y á cazar por los campos de Castilla se apresta en la frontera mucha gente.

Cuando vive el pobre pretendiente que acorralla la res donde la pilla, y todos, con huron ó con ardilla, cazan, si no con luz, secretamente.

De aves y brutos la cobarde raza se esconde, temerosa de la gresca que por valles y cerros la amenaza.

Una alimaña solo está muy fresca, se nombra absolutismo, y no se caza; pero apenas se mueve, se la pesca.

M. DEL PALACIO.

EL GENERAL PERLIMPLIN.

Aprendió á decir laus deus siendo monaguillo en Reus.

Travieso y mal escolar se hizo luego militar.

Pendenciero y camorrista fué trompetero realista.

Y para agenciar dinero se hizo despues pesetero.

Se halla despues afiliado en el gremio moderado.

Vino como un caballero á derribar á Espartero.

Y despues el muy pancista sentó plaza de unionista.

En Marruecos, el valiente, hizo y perdió mucha gente.

Y deseando mandar se dedicó á conspirar.

Hizo una sublevacion que acabó en la emigracion.

Allí, tranquilo y sereno, gastó lo suyo y lo ageno.

Aunque se hizo una intentona, no pareció su persona.

Vencióse luego en el puente y llegó á decir « presente. »

Revolucionario sério se encaramó al ministerio.

Y de alta alcurnia el afañ, le hizo nieto de Guzman.

Con sin igual egoismo

se condecoró á si mismo.

Se ascendió el muy liberal á capitan general.

A los carlistas pegó y un gran hombre se creyó.

Luego ilustró sus anales, venciendo á los federales.

Con sus soldados valientes, derramó sangre á torrentes.

Teniendo vacante el trono, quiere traernos un mono.

Pero el pueblo soberano no quiere nuevo tirano.

Caza, triunfa, se devierte, cobra bien y almuerza fuerte.

Y para subir mas alto, dice que va á dar el salto.

El salto mortal dará: pero en él se estrellará. (Igualdad)

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

D. Francisco Andreu y Pons ha obtenido el correspondiente titulo de notario con facultad de ejercer sus funciones en esta poblacion y en los demás puntos de este partido judicial, teniendo al efecto abierto su despacho en la calle del Rosario de esta ciudad n.º 20.

Lo que se publica con arreglo al art.º 45 del Reglamento general para el cumplimiento de la ley de 28 de mayo de 1862 sobre constitucion del notariado. Mahon 3 enero de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 2

Alcaldía popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades prescrites en los articulos 154 y subsiguientes de la ley municipal vigente para la censura y aprobacion de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1868-69, durante quince dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el expediente de las mismas, para que puedan examinarlo los vecinos que gusten hacerlo y emitir por escrito cuantas observaciones consideren procedentes y oportunas. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de este distrito municipal. Mahon 3 enero 1870.—Gerónimo Escudero. 2

Para alquilar.

Lo está el piso bajo de la casa n.º 24 de la calle Nueva. Igualmente lo está el primero y segundo piso de dicha casa, amueblado. 2

D. BARTOLOMÉ DANÚS, RELOJERO,

participa á sus favorecedores, que en su nuevo establecimiento, calle Adnóver n.º 28, encontrarán un gran surtido de relojes de varias clases, de los mejores fabricantes de Paris, Suiza y Alemania, como son, relojes de pared de horas y medias horas; con su despertador, de sobre-mesa y comedor, última novedad de Paris; despertadores de sobre-mesa última perfeccion, gran surtido de relojes de bolsillo y chalequeros de plata y plaqué; llaves etc.,

etc., todo á precios convencionales.

NOBILIZADO

En San Luis hay una que desearia hallar criatura para amamantar en su misma casa. Calle de San Luis n.º 62. 1

Está para vender, por 60 escudos, un pianino á propósito para principiar los estudios. En esta imprenta informarán. 1

AVISO AL PÚBLICO.

Cada dia á las nueve y media en punto, partirá desde la Esplanada un coche para el pueblo de San Luis. 3

CONFITERÍA ORIENTAL,

Calle Nueva n.º 39.

El dueño de dicho establecimiento participa á todos los que hayan hecho en él cuatro reales de gasto y por olvido involuntario no se les haya dado el billete que les pertenecia que tengan la bondad de pasar á recogerlo antes de las doce del dia de los Reyes en que debe sortearse el ramillete.

En este propio dia se encontrarán tambien en la misma frescos pasteles de corne y marisco, á mas de los dulces, pasteles y demás que ordinariamente hay siempre frescos los domingos y dias festivos. 3

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

V.º H. Paris. -- Barcelona: Asalto, 12.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867. -- Unica concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.

MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.

La direccion de este depósito exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, tienda, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legitimo papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el papel Persa de paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no pertenezca esta marca los papeles groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin numero de escandalosas falsificaciones.



NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:

José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; callé del Castillo.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.